



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA
"OPD SENAME"

Vallenar,

10 SEP 2012

DECRETO EXENTO N°

5461

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 31 de fecha 4 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para Jornada de Autocuidado a realizarse el día 20 de Septiembre de 2012.-
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-071-000-000 " OPD Sename"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
REGION ATACAMA
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/pph.-

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
III REGION

HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS